

NOTA DE PRENSA  
03/12/2020

## **LA AIReF ESTIMA UN DÉFICIT DE LAS CCAA DEL 0,8% DEL PIB EN 2021 Y ALERTA DEL RIESGO DE UN MAYOR DESAJUSTE A PARTIR DE 2022**

- Las CCAA tendrán menos recursos en 2022 y 2023 por el impacto de las liquidaciones negativas del sistema de financiación, el menor importe de fondos vinculados al Plan de Recuperación y la ausencia de transferencias extraordinarias del Estado
- Esta situación podría agravarse también por la consolidación de una parte importante del gasto incurrido en 2020 y 2021
- La AIReF estima que los ingresos de las CCAA se mantendrán estables en 2021 y los gastos crecerán un 2%, aunque algunos presupuestos autonómicos contemplen un crecimiento superior de los gastos sin detallarlo
- Aunque la deuda de las CCAA se situará en torno al 26% del PIB en 2021, 1,4 puntos inferior a la ratio esperada en 2020, la AIReF avisa de que seguirá siendo 1,6 puntos superior al nivel registrado en 2019
- Recomienda a las CCAA incorporar información sobre las medidas que sustentan sus previsiones de gasto y adaptar sus actuaciones al desarrollo de la pandemia para evitar incrementos estructurales de gasto
- Recalca la necesidad de iniciar la elaboración de los Planes de reequilibrio que exige la LOEPSF y reclama una estrategia fiscal nacional a medio plazo que garantice de manera realista y creíble la sostenibilidad financiera
- Las CCLL cerrarán 2021 con un déficit de una décima de PIB, tras situarse en el entorno del equilibrio en 2020 y registrar años de superávit
- Los ayuntamientos de Barcelona, Palma, Bilbao, Valladolid, Gijón y l'Hospitalet de Llobregat y las 3 Diputaciones Forales cerrarán ya con déficit en 2020

La Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF) presentó hoy el Informe sobre las Líneas Fundamentales de los Presupuestos 2021 de las Comunidades Autónomas (CCAA), en el que estima que el déficit del subsector cerrará el 2021 en el 0,8% del PIB, desde el 0,6% que previsiblemente se alcanzará en 2020. En el informe, además, la AIReF alerta de los posibles desajustes que se pueden producir en el saldo presupuestario de las regiones a partir de 2022 por el



impacto de las liquidaciones negativas del Sistema de Financiación Autonómico (SFA), el menor importe de fondos vinculados al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) y la ausencia de transferencias extraordinarias del Estado. Esta situación podría agravarse con la consolidación de una parte importante del gasto incurrido en 2020 y 2021.

La estimación de déficit de AIReF para 2021 es más positiva que la prevista en el Plan Presupuestario, que sitúa la tasa de referencia del déficit autonómico en el 1,1%. La diferencia se debe fundamentalmente a los supuestos sobre el grado de consolidación del gasto asociado a la crisis sanitaria, ya que la AIReF considera que, atendiendo a su naturaleza temporal y a la evolución de la pandemia prevista en su escenario central, parte de estos gastos no se replicaría en 2021. Para el análisis individual, la AIReF ha supuesto una distribución de la transferencia extraordinaria del Estado para reducir el déficit de las CCAA que supondría para cada una el 1,1% del PIB regional. Bajo este criterio, nueve CCAA podrían cerrar en 2021 con un déficit inferior a la referencia fijada, cuatro con uno similar al -1,1% y otras cuatro alcanzarían un déficit superior.

CCAA	Déficit previsto por AIReF para 2020	Déficit previsto por AIReF para 2021
Andalucía	-0,1%	-0,9%
Aragón	-0,7%	-1,1%
Asturias	-0,2%	-0,7%
Illes Balears	-0,2%	-0,5%
Canarias	0,5%	0,4%
Cantabria	-0,6%	-1,1%
Castilla y León	-0,5%	-1,1%
Castilla-La Mancha	-0,5%	-1,4%
Cataluña	-0,5%	-0,5%
Extremadura	-0,3%	-1,4%
Galicia	-0,2%	-0,4%
Comunidad de Madrid	-0,2%	-0,3%
Región de Murcia	-1,3%	-1,7%
CF de Navarra	-2,4%	-1,1%
País Vasco	-2,0%	-0,9%
La Rioja	0,0%	-0,6%
C. Valenciana	-1,6%	-2,3%
<b>TOTAL</b>	<b>-0,6%</b>	<b>-0,8%</b>



La AIReF estima que los ingresos de las CCAA en 2021 se mantendrán estables respecto a 2020 y los gastos crecerán en su conjunto un 2%, sin incluir los recursos vinculados al Plan de Recuperación. Sin embargo, una parte de los proyectos y líneas de presupuestos autonómicos contemplan un crecimiento de los empleos superior al de la AIReF, sin información concreta sobre el impacto y naturaleza de las medidas que sustentan esta evolución. La ejecución completa de estos créditos elevaría el déficit. En el caso de que este incremento finalmente se materializara, la AIReF considera que podría tener naturaleza estructural y no contaría, en principio, con financiación permanente, elevando el déficit estructural existente con carácter previo a la crisis.

En cuanto a los fondos vinculados al PRTR, la AIReF estima que elevarían el crecimiento de los empleos hasta el 11% y de los ingresos hasta el 10%, lo que incrementaría su peso en PIB hasta el 18% y el 17,2% respectivamente. No obstante, en términos de déficit el efecto sería neutro.

En este contexto, la AIReF alerta del riesgo de menor disponibilidad de recursos para las CCAA en 2022 y 2023 por el impacto de las liquidaciones negativas del Sistema de Financiación Autonómico (SFA), el menor importe de fondos vinculados al PRTR y la ausencia de transferencias extraordinarias del Estado. Esta situación podría agravarse con la consolidación de una parte importante del gasto incurrido en 2020 y 2021.

En cuanto a la deuda, la AIReF prevé que se situará en torno al 26% del PIB en 2021, 1,4 puntos porcentuales de PIB inferior a la ratio esperada en 2020. Este nivel todavía sería superior en 1,6 puntos al registrado en 2019. El aumento será desigual. La Comunitat Valenciana, Illes Balears y Murcia serían los territorios que más verían crecer su deuda en 2021 en relación a 2019, desde unos niveles previos ya de por sí elevados. En 2021 ninguna CCAA cumplirá con el límite de referencia del 13%, aunque Canarias, Madrid y País Vasco se encontrarían más cerca de la referencia legal.

En 2022 y 2023, el exceso de déficit previsto en 2021 en algunas CCAA y la liquidación de las entregas a cuenta de 2020 supondrán nuevas necesidades de endeudamiento. Bajo un escenario de corrección anual del déficit de 0,25 puntos de PIB a partir del 2023 para cada comunidad y hasta alcanzar el equilibrio presupuestario, la AIReF estima que regresar al nivel de deuda del 23,7% del PIB de finales de 2019 requerirá al menos una década. En contraste con los escenarios proyectados por la AIReF previos a la crisis, en los que el nivel del 13% del PIB se alcanzaba en torno al año 2035, no se proyecta alcanzar dicho límite antes del año 2049, aun manteniendo el equilibrio presupuestario del conjunto del subsector.

En este contexto, la AIReF recomienda a las CCAA incorporar información sobre las medidas concretas que sustentan las previsiones de gastos, identificando su posible fuente de financiación y su naturaleza (temporal o permanente) y valorando su impacto económico adicional en 2021 sobre el nivel previsto al cierre de 2020 y, en su caso, en los ejercicios siguientes. Además, sugiere a las CCAA que adapten sus actuaciones al desarrollo de la pandemia, evitando incrementos estructurales de gasto que no vayan acompañados de la correspondiente financiación estructural.

Asimismo, recomienda iniciar los trabajos para la elaboración del Plan de reequilibrio contemplado en la LOEPSF. Y recuerda que sigue viva la recomendación de establecer



una estrategia fiscal nacional a medio plazo que sirva de orientación fiscal y garantice de manera realista y creíble la sostenibilidad financiera de las AAPP.

## **Corporaciones Locales**

La AIReF ha presentado también el Informe complementario de evaluación individual de las Líneas Fundamentales de los Presupuestos para 2021 de las Corporaciones Locales (CCLL), en el que los resultados esperados de las 24 grandes CCLL confirman las previsiones del informe del 5 de noviembre del conjunto del subsector local. En dicho informe, la AIReF estimaba que las CCLL podrían cerrar 2021 con un déficit de una décima de PIB, tras situarse en el entorno del equilibrio en 2020. Dentro del grupo de grandes CCLL, los ayuntamientos de Barcelona, Palma, Bilbao, Valladolid, Gijón y l'Hospitalet de Llobregat y las 3 Diputaciones Forales cerrarán 2020 con déficit. En 2021, tendrán también déficit los ayuntamientos de Barcelona, Bilbao y Vigo y las 3 Diputaciones Forales y el resto vería reducido su superávit.

La AIReF continúa estimando que en 2021 la aplicación al gasto local de los ahorros de años anteriores podría suponer una décima de PIB, siendo neutral el efecto en el saldo de los PRTR. Las grandes CCLL con situaciones muy saneadas y acumulación de ahorros son las que, en mayor medida, pueden aplicar remanentes a gasto tras la suspensión de las reglas fiscales. De hecho, los remanentes de tesorería acumulados por este grupo representan alrededor de un 20% del total del subsector.

La posible consolidación en el primer semestre de 2021 de las medidas discrecionales relacionadas con la crisis sanitaria podría suponer más de una décima de PIB en el subsector. El grupo de las grandes CCLL ha adoptado medidas de gasto por la COVID-19 que les han supuesto casi un 2% del gasto en 2020. De hecho, las grandes CCLL son las que más gastos han tenido que acometer dada la intensidad de la pandemia en los municipios con mayor densidad de población.

Además de los efectos de la pandemia, la fuerte expansión del gasto en 2019 ha sido determinante en el resultado del subsector y el grupo de grandes CCLL en 2020 y 2021. En 2020, el efecto de la pandemia en las grandes CCLL supondrá que el gasto computable eleve casi un 5% el realizado en 2019, cuando creció más de un 4%.

Así, la AIReF recomienda a las grandes CCLL incorporar información sobre las medidas concretas que sustentan las previsiones de gastos financiados con remanentes acumulados, la necesidad de las mismas, así como su impacto económico y su carácter consolidable o no a futuro, evitando incrementos estructurales de gasto. También sugiere iniciar los trabajos para la elaboración de los planes de medio plazo que orienten sus políticas anuales a la salvaguarda de la sostenibilidad en consonancia con la estrategia fiscal a medio plazo del conjunto de las AAPP.

Por otra parte, el informe continúa el análisis de riesgos de sostenibilidad de medio plazo. Las 26 CCLL con riesgos de sostenibilidad seleccionadas para la evaluación son las mismas que en el anterior ciclo. Sin embargo, vistos los datos aportados, Rota ha salido de la evaluación por aportar información que lo avala. Además, el Ayuntamiento de Granada, saldrá del análisis a futuro por la mejora experimentada en los últimos años. Todos los ayuntamientos seleccionados mantienen su situación de riesgo, salvo



Alcorcón y La Línea de la Concepción, que empeoran, y Arcos de la Frontera, Gandía y San Andrés del Rabanedo, que mejoran.